

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA – UNINAVARRA

### CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL BANCO DE DOCENTES DE LA UNINAVARRA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2017

#### FACULTAD DE INGENIERÍA

(Aprobado Consejo de Facultad Acta No. 013 de 2016)

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

- El presente proceso de selección tiene como propósito conformar el Banco de Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA para el periodo 2017, que estará integrado por los profesionales de las distintas áreas del conocimiento que se ajusten a los perfiles convocados y mejor calificados, para prestar sus servicios académicos como docentes de la Institución.
- Se trata de un proceso transparente y público donde las personas interesadas podrán participar bajo las condiciones y procedimiento señalados en la presente convocatoria.
- El aspirante a docente deberá enviar mediante correo electrónico, su hoja de vida con los respectivos anexos y aceptar los términos y condiciones de la convocatoria, a la Dirección de Talento Humano de la UNINAVARRA: [talentohumano@navarra.edu.co](mailto:talentohumano@navarra.edu.co)
- La inobservancia de las condiciones y procedimientos del presente proceso de convocatoria, así como la falta de entrega de algún documento que impida procesar la información, será responsabilidad del aspirante.

#### 2. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por la UNINAVARRA, la presente convocatoria comprende las siguientes etapas:

- A. Apertura y publicidad de la convocatoria
- B. Inscripción de aspirantes
- C. Verificación de requisitos
- D. Información a los interesados de las listas de aspirantes preseleccionados y no preseleccionados

- E. Aplicación de entrevistas y/o pruebas y valoración de hojas de vida
- F. Resultado de la evaluación de entrevistas y/o pruebas y de la valoración de la hoja de vida
- G. Conformación del Banco de Catedráticos de UNINAVARRA

### 3. DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

#### A. APERTURA DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria inicia en la fecha que se indique en el cronograma de la misma, el cual será publicado junto con el Acta de Apertura en el portal institucional [www.uninavarra.edu.co](http://www.uninavarra.edu.co)

#### B. INSCRIPCIÓN Y APOORTE DE DOCUMENTOS:

➤ **Requisitos:**

Los requisitos para participar en el presente proceso de selección, serán los siguientes:

- Manifestar su intención de participar en la convocatoria mediante el envío de correo electrónico al mail de la Dirección de Talento Humano de la UNINAVARRA, [talentohumano@navarra.edu.co](mailto:talentohumano@navarra.edu.co)
- Adjuntar al citado correo electrónico en formato digital PDF los siguientes documentos:
  - Hoja de vida
  - Título de pregrado (Diploma o acta de grado) exigido en el perfil.
  - Título de formación avanzada Postgrado (Diploma o acta de grado) exigido en el perfil.
  - Títulos de formación avanzada Postgrado (Diplomas o actas de grado) adicionales.
  - Certificaciones de experiencia relacionadas con el área de desempeño del perfil convocado.

- Productividad académica.
  - Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
  - Libreta Militar (si aplica)
  - Tarjeta Profesional (si aplica)
  - Foto, tamaño tipo cédula.
- Es fundamental que el interesado revise y verifique detenidamente el perfil de su interés y adjunte la documentación exigida. El interesado se puede inscribir a una o más convocatorias.

➤ **Formación Académica:**

Los estudios realizados y los títulos o certificados obtenidos en el exterior requerirán para su validez de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o autoridad competente.

Quien haya adelantado estudios de pregrado o de postgrado en el exterior, al momento de vincularse como docente de la UNINAVARRA podrá acreditar el cumplimiento de tales requisitos con la presentación de los certificados expedidos por la correspondiente institución de educación superior y dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha su vinculación como Catedrático, deberá presentar los títulos debidamente convalidados.

➤ **Experiencia:**

La experiencia certificada debe ser posterior al título de pregrado, acorde al perfil de la convocatoria, ser expedida por la autoridad competente en la entidad pública o privada en la que haya laborado y expresar como mínimo los siguientes datos:

- a) Nombre o razón social de la entidad o empresa.
- b) Dedicación Laboral: si es tiempo completo, medio tiempo o por horas
- c) Tiempo de servicio.- Fecha de inicio y finalización (día, mes y año).
- d) Relación de funciones desempeñadas.

Cuando la persona en ejercicio de su profesión haya asesorado en el mismo periodo a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez, es decir, no se admiten experiencias paralelas.

### C. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

UNINAVARRA verificará los documentos aportados por los interesados dentro de los términos fijados en el cronograma de la convocatoria.

### D. INFORMACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS Y NO PRESELECCIONADOS

La Dirección de Talento Humano de UNINAVARRA, informará mediante correo electrónico a los aspirantes inscritos si fueron, o no preseleccionados, dentro del término fijado en el cronograma de la convocatoria o en su defecto los resultados serán publicados en la página web institucional [www.uninavarra.edu.co](http://www.uninavarra.edu.co)

### E. APLICACIÓN DE ENTREVISTA Y/O PRUEBAS DE IDONEIDAD Y VALORACIÓN DE HOJA DE VIDA

Las entrevistas y/o pruebas de idoneidad se aplicarán únicamente a los preseleccionados, y serán las siguientes:

- Competencias en el área del perfil establecido en la convocatoria.
- Competencias en metodología y manejo de herramientas pedagógicas.

El aspirante a ser vinculado como docente en la UNINAVARRA, será evaluado de conformidad con las siguientes pruebas y criterios:

#### ➤ Entrevista y/o La Prueba de Idoneidad:

Esta actividad tendrá una valoración correspondiente hasta cincuenta (50) puntos y permite evaluar la experiencia profesional, competencias en el área del perfil y competencias en metodología y manejo de herramientas pedagógicas.

La Entrevista tendrá una duración máxima de veinte (20) minutos, en la fecha fijada por la UNINAVARRA dentro de los términos establecidos en la presente convocatoria.

El aspirante a ser vinculado como docente en la UNINAVARRA, será evaluado de conformidad con las siguientes pruebas y criterios:

#### - La Prueba de Idoneidad:

Esta prueba consiste en:

La entrega de un ensayo de máximo quince (15) hojas, en letra Arial número 12 a espacio 1.5, sobre un tema del área de la convocatoria a la cual se inscribe, que deberá ser enviada al correo electrónico de la Dirección de Talento Humano [talentohumano@navarra.edu.co](mailto:talentohumano@navarra.edu.co), en el término fijado en el cronograma de la convocatoria.

Esta actividad permite evaluar las competencias en el área del perfil.

La sustentación oral, acerca del tema del ensayo, en un término máximo de quince (15) minutos, en la fecha fijada por la UNINAVARRA dentro de los términos establecidos en la presente convocatoria.

Esta actividad permite evaluar las competencias en metodología y manejo de herramientas pedagógicas

La Prueba de Idoneidad tendrá una valoración de hasta sesenta (50) puntos (Ensayo y sustentación: hasta 30 puntos y Entrevista: hasta 20 puntos) y será evaluada por el Consejo de la Facultad que presenta la necesidad docente.

➤ **Valoración de la hoja de vida:**

La hoja de vida tendrá una valoración correspondiente hasta cincuenta (50) puntos. Esta será evaluada por el Consejo de Facultad con apoyo de la Dirección de Talento Humano que podrá verificar la autenticidad y veracidad de los documentos aportados por el aspirante, siendo requisito obtener un mínimo de treinta y cinco (35) puntos.

➤ **Puntaje total de la Entrevista y/o Prueba y Valoración de la Hoja de Vida:**

La Entrevista y/o prueba y la Valoración de la hoja de vida serán calificadas bajo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	VALOR
Valoración de la hoja de vida según	Hasta 50 Puntos
<b>PRUEBA DE IDONEIDAD - ENTREVISTA</b>	
Entrevista y/o Prueba de competencias específicas del área de convocatoria ( <b>Ensayo</b> ), metodología y manejo de herramientas metodológicas.	Hasta 50 puntos
<b>TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR</b>	100 puntos

Para acceder al BANCO DE CATEDRÁTICOS, el aspirante deberá obtener un mínimo de setenta (70) puntos.

#### **F. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS ENTREVISTAS Y/O PRUEBAS Y DE LA VALORACIÓN DE LA HOJA DE VIDA**

Una vez agotada la etapa de aplicación de las entrevistas y/o pruebas, valorada la hoja de vida y efectuada su correspondiente puntuación, UNINAVARRA expedirá el listado en orden descendente con los resultados obtenidos por los aspirantes.

#### **G. CONFORMACION DEL BANCO DE DOCENTES DE LA UNINAVARRA:**

El listado definitivo de aspirantes seleccionados para integrar el Banco de Docentes de la UNINAVARRA para el periodo 2017 será comunicado por la Dirección de Talento Humano y será publicado en el portal institucional de UNINAVARRA [www.uninavarra.edu.co](http://www.uninavarra.edu.co)

Si se declara desierta alguno de los perfiles de la Convocatoria, la respectiva Facultad podrá designar un docente para dicho perfil, mientras se vuelve a dar apertura a una nueva convocatoria.

La Dirección de Talento Humano, procederá a organizar el Banco de Docentes de la UNINAVARRA en orden descendente a partir de la mejor puntuación obtenida.

#### **4. CRONOGRAMA:**

El cronograma a desarrollar dicha convocatoria será el siguiente:

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS</b>
Apertura y publicidad de la Convocatoria	<b>06 DE DICIEMBRE DE 2016</b>
Inscripción de Aspirantes (Correo Electrónico)	<b>DEL 06 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2016</b>
Verificación de requisitos conforme perfiles	<b>DEL 13 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2016</b>
Publicación a los interesados de las listas de aspirantes preseleccionados y no preseleccionados.	<b>15 DE DICIEMBRE DE 2016</b>
Envío de Ensayo sobre el tema relacionado al área de aplicación de convocatoria	<b>16 AL 21 DE DICIEMBRE DE 2016</b>



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA

Aplicación de Entrevistas y/o pruebas de competencias.

Valoración de Hojas de Vida

Publicación resultado de las Entrevistas y/o Pruebas y de la Valoración de las Hojas de Vida

Conformación Banco de Catedráticos de UNINAVARRA

DEL 11 Y 12 DE ENERO 2017

DEL 13 AL 15 DE ENERO 2017

16 DE ENERO 2017

16 DE ENERO 2017



La Facultad de Ingeniería podrá modificar las fechas del cronograma y los aspectos relacionados con el presente proceso, publicando estas decisiones en el portal institucional de la UNINAVARRA [www.uninavarra.edu.co](http://www.uninavarra.edu.co)

Neiva, 14 de Diciembre de 2016.

(Original Firmado)

**ELVER ALFONSO BERMEO MUÑOZ**  
Decano  
Facultad de Ingeniería.

NAVARRA